



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Martes 15 de noviembre de 2022	9:24 a.m.	11:45 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alvis Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Rosa Jiménez Hernández	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Jhon Pablo Martínez Benítez	Profesional Universitario adscrito a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.29, 30, 31, 32, 33 y 34 de 2022.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.
4. Estudio y decisión de calendarios académicos para el programa de Maestría en Ingeniería, primer semestre de 2023.
5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se deroga la Resolución No.34 de 2021 y se determinan los tiempos para llevar a cabo la autoevaluación de un programa académico (...)"
6. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón a una docente.
7. Estudio y decisión de recurso de reposición en contra de las Resolución Nro.048 de 2022, expedidas por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Título "Doctor Honoris Causa".
9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria a unos estudiantes.
10. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.
11. Correspondencia.
12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General informó que después de haberse enviado el orden del día, a petición de la Representante de los Decanos, se remitió para consideración de los Consejeros la inclusión en el orden del día, el estudio y decisión de novedad a la carga académica del Docente Catedrático Robiro Munive Rodelo del Programa de Medicina, 02 de 2022

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo la modificación propuesta en el tercer punto.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _X_ NO __
NUEVO ORDEN DEL DÍA

**2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.29, 30, 31, 32, 33 y 34 de 2022.****• Acta Nro.29 de 2022.**

Se leyó el Acta Nro.29 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

• Acta Nro.30 de 2022.

Se leyó el Acta Nro.30 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

• Acta Nro.31 de 2022.

Se leyó el Acta Nro.31 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

• Acta Nro.32 de 2022.

Se leyó el Acta Nro.32 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

• Acta Nro.33 de 2022.

Se leyó el Acta Nro.33 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

• Acta Nro.34 de 2022.

Se leyó el Acta Nro.34 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.**• Facultad de Educación y Ciencias.****• Departamento de Biología y Química.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes de **Plata**, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Liliana Solano Flórez y Jenny Paola Corredor Prado y de los docentes **Catedráticos**: Luis Enrique Paternina Tuirán, Hernando Gómez Franklin, María José Baquero Garrido, Yahir Alfonso Vega Vega y Said Alonso Márquez Oñate, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

• Departamento de Lenguas.

➤ Se presentó carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Álvaro Alviz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Daniela Paola Flórez Sequeda, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

• Departamento de Matemáticas.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Luz Stella De La Ossa Velásquez y de los docentes **Catedráticos**, Daniel Francisco Chica Medrano y Edgar Miguel Madrid Cuello, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

• Facultad de Ingeniería.**• Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Luis Felipe Rodríguez Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.



- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Lorena Judith Echavez Baquero, a quien solo se le aprueban 20 horas para los procesos de gestión curricular de la Universidad y de los docentes **Catedráticos**: Claudia Ceballos Díaz, Carlos Enrique Paternina Contreras y Anlly Liced Balcer Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ramiro José Taboada Beltrán, Marshio Vergara Retamoza y Anlly Liced Balcer Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Nerlis Paola Pájaro Castro y de las docentes **Catedráticas**: Eucaris Meza Tovar, Mayra Alejandra Carrillo Uribe y Robiro Munive Rodelo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Frank De Hoyos Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Marivel Montes Rotela y de las docentes **Catedráticas**, Katia Zambrano Ruiz Lizbeth Redondo Martínez e Isabel Dayana Solipaz Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Farmacia, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Rina Martínez Cardeño, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

La novedad recomendada al docente **Ocasional de Tiempo Completo**, David Arturo Galván Borja no se aprobó, hasta tanto se revise su asignación, pues tiene 5 asignaturas a cargo, y no está claro para este organismo cuál es el tiempo disponible para el desarrollo de actividades en investigación.

4. Estudio y decisión de calendarios académicos para el programa de Maestría en Ingeniería, primer semestre de 2023.

Se leyó oficio C.F.I.258 de fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 25 de octubre de los corrientes, decidió avalar y remitir para su aprobación los Calendarios Académicos para el periodo 2023-01 del programa de Maestría en Ingeniería, para la I, II y III cohorte, como se observa a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO I COHORTE

Solicitud de reingreso ante el CFI	Del 14 de noviembre al 28 de noviembre de 2022
Matricula Financiera Ordinaria por banco	Del 28 de noviembre de 2022 al 13 de enero de 2023
Matricula Financiera Ordinaria por PSE	Del 28 de noviembre de 2022 al 19 de enero de 2023
Matricula Financiera Extraordinaria por banco	Hasta el 02 de febrero de 2023



Matricula Financiera Extraordinaria por PSE	Hasta el 10 de febrero de 2023
Matrícula Académica	Hasta el 28 de febrero de 2023
Inicio de clases	03 de marzo de 2023
Finalización de semestre	24 de junio de 2023

CALENDARIO ACADÉMICO II COHORTE

Solicitud de reingreso ante el CFI	Hasta el 28 de noviembre de 2022
Matricula Financiera Ordinaria por banco	Del 28 de noviembre de 2022 al 13 de enero de 2023
Matricula Financiera Ordinaria por PSE	Del 28 de noviembre de 2022 al 19 de enero de 2023
Matricula Financiera Extraordinaria por banco	Hasta el 02 de febrero de 2023
Matricula Financiera Extraordinaria por PSE	Hasta el 10 de febrero de 2023
Matrícula Académica	Hasta el 28 de febrero de 2023
Inicio de clases	03 de marzo de 2023
Finalización de semestre	24 de junio de 2023

CALENDARIO ACADÉMICO III COHORTE

Matricula Financiera Ordinaria por banco	Del 28 de noviembre de 2022 al 13 de enero de 2023
Matricula Financiera Ordinaria por PSE	Del 28 de noviembre de 2022 al 19 de enero de 2023
Matricula Financiera Extraordinaria por banco	Hasta el 02 de febrero de 2023
Matricula Financiera Extraordinaria por PSE	Hasta el 10 de febrero de 2023
Matrícula Académica	Hasta el 28 de febrero de 2023
Inicio de clases	03 de marzo de 2023
Finalización de semestre	24 de junio de 2023

El Consejo Académico decidió aprobar los calendarios académicos para el programa de Maestría en Ingeniería, primer semestre de 2023.

5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se deroga la Resolución No.34 de 2021 y se determinan los tiempos para llevar a cabo la autoevaluación de un programa académico (...)”.

Para el desarrollo de este punto se invitó al profesional universitario adscrito a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, Jhon Pablo Martínez Benítez.

Seguidamente se leyó oficio ACA-045 de fecha 8 de noviembre de 2022, suscrito por la Directora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, por medio del cual presenta para su aprobación el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual determinan los tiempos para llevar a cabo la autoevaluación de un programa académico, la elaboración de condiciones de calidad de programa y el seguimiento a planes de mejoramiento de programas académicos de la Universidad de Sucre y se deroga la Resolución No.34 de 2021", en la cual se manifestó que con dicha propuesta se pretende asegurar estos procesos de modo que existan controles y se determinen responsabilidades claras en la gestión de los mismos. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 23)**.

El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se deroga la Resolución No.34 de 2021 y se determinan los tiempos para llevar a cabo la autoevaluación de un programa académico (...)”, con los ajustes propuestos en lo concerniente a los considerandos del proyecto.

6. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón a una docente.

Se leyó oficio RH-2022 recibido el 25 de octubre de 2022, suscrito por la Secretaria del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por medio del cual informa ese organismo en sesión del 1 de noviembre de 2022, decidió recomendar la promoción en el escalafón a la docente Mara Osorno Navarro, a la categoría profesor Titular, a partir del 1° de noviembre de 2022, con la publicación del artículo denominado: “Reconstructing As Women: The Role Of Love As Women And Their Social Support Network”. Con un reconocimiento de 22 puntos.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de promoción en el escalafón a la docente Mara Osorno Navarro.

**7. Estudio y decisión de recurso de reposición en contra de las Resolución Nro.048 de 2022, expedidas por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

Se leyó recurso de apelación en contra de la Resolución No.048 de 2022, expedida por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual se aplicó por la comisión de una falta disciplinaria, a la estudiante del programa de Economía, María Camila Mejía Canole, identificada con cédula de ciudadanía, Nro.1.010.089.826, la imposición de sanción de cancelación de la matrícula en el período que cursa (2022-1) y la prohibición de renovarla por dos (2) periodos académicos consecutivos, por la comisión de una conducta calificada como gravísima, al realizar la falsificación de documentos en los registros de notas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de Pregrado.

La referida estudiante da a conocer su versión acerca de las irregularidades que se presentaron con respecto a las asignaturas de Econometría II, Economía Ambiental y Electiva II, del cual revela que estas materias aparecieron en plataforma ganadas sin realmente haberlas ganado. Seguidamente manifiesta que al percatarse de esta situación, decidió quedarse cayada ante este hecho y siguió matriculando las demás materias del plan de estudio, no siendo esta la decisión correcta, pues le correspondía informar al jefe de departamento la situación. Por tal motivo, solicita la posibilidad de bajar las notas de plataforma SMA y que se le permita el reingreso a la Universidad lo antes posible, con el fin de ver y aprobar las correspondientes asignaturas debidamente;

El Consejo Académico decidió ratificar lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante resolución Nro.048 de 2022.

8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Título “Doctor Honoris Causa”.

Se leyó oficio 100-154 de fecha 2 de noviembre de 2022, suscrito por el Rector, por medio del cual solicita el otorgamiento de título de doctorado honoris causa, al señor Jorge Enrique Rojas Rodríguez, por su aporte en la construcción de paz como defensor de derechos humanos y su reconocida experiencia profesional, y quien en su ejercicio profesional ha sido voz del periodista y defensor de derechos humanos, estuvo presente, cuando la crisis humanitaria provocada por el desplazamiento forzado tocó fondo en los departamentos de Sucre y Córdoba, se ha dedicado a la investigación académica, lo que contribuyó a mostrar el desplazamiento forzado como un problema mayor de grandes repercusiones en Colombia, aportó a una definición de esta categoría tanto en el país como en el nivel internacional, asoció el desplazamiento al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos, creó el primer sistema de información sobre desplazamiento forzado en el país, convocó a la Conferencia Episcopal de Colombia a la primera investigación sobre el tema y abrió el camino para que el Estado reconociera a las personas desplazadas como víctimas del conflicto armado.

El Consejo Académico previo análisis decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de Título “Doctor Honoris Causa”.

9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria a unos estudiantes.

- Se leyó oficio CFEC-258 de fecha 4 de noviembre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 2 de noviembre de los corrientes, decidió avalar la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a los estudiantes que se relaciona a continuación, quienes cumplieron con los requisitos exigidos para ello de conformidad a las disposiciones del Acuerdo Nro.01 de 2010, así:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1102870644	CARMEN ANA MERCADO HERAZO
1005604156	DANNA CAROLINA ALJURE VILORIA
1102888121	EMILY YULIETH REALES OCHOA
1102888835	MARÍA JOSÉ BUSTILLO TUÑÓN
1103110984	LUIS ANTONIO FURNIELES MONTERROZA
1005576398	MARÍA PAULA MARTÍNEZ TRESPALACIOS



- Se leyó oficio CFCEA-080 de fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 21 de octubre de los corrientes, decidió avalar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: *“Valoración Ambiental de los Espacios Naturales Recreativos: Una Aplicación de los Métodos de Costo de Viaje y Valoración Contingente en la Reserva Natural Serranía de Coraza y Montes de María”*, elaborado por el estudiante del programa de Economía, Fabián Alberto Agamez Arroyo, obtuvo una nota de noventa y tres punto setenta y cinco (93.75), y fue dirigido por el docente, Gustavo González Palomino.

El Consejo Académico decidió aprobar las solicitudes de distinciones que cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos en el Acuerdo 01 de 2010.

10. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

Se leyó oficio ACA-043 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por la Directora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, por medio del cual remite informe sobre el avance y estado de los procesos de Autoevaluación, renovación de Registro Calificado, Acreditación en Alta Calidad Institucional y de programas académicos; y actualización del modelo de autoevaluación. Este informe es con cohorte del 01-08-2022 al 30-09-2022. Se adjunta informe. **(Anexo 24)**.

El Consejo Académico dio por recibido el informe sobre procesos presentado por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

11. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFCEA-082 de fecha 31 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 28 de octubre de los corrientes, decidió remitir para su estudio, la situación del estudiante del programa de Contaduría Pública, William David Castillo Paternina, a quien se le reportó por parte del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, un pago pendiente de matrícula correspondiente al período 2018-01, con la asignatura Inglés II, la cual le aparece reprobada, pero no se registró pago alguno para ese período.

Este organismo dio por recibido la solicitud, pues la misma fue solucionada desde Vicerrectoría Administrativa.

- Se leyó oficio CFCEA-077 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 10 de octubre de los corrientes, decidió remitir para su estudio, la situación del estudiante del programa de Contaduría Pública, Andrés Felipe Camaño Martínez, quien solicita le sea aprobado realizar un examen de valoración por suficiencia de la asignatura Electiva III de manera extemporánea, dado que el estudiante escogió la misma asignatura como Electiva I y III, permitiéndoselo la plataforma y en consecuencia fue excluido de la resolución de grados del periodo 2022-01 porque ambas asignaturas tienen el mismo código y el Centro Admisiones reportó al estudiante dos días antes de los grados, que le hacía falta por ver una de las dos asignaturas y no podría graduarse.

Este organismo decidió no acceder a lo solicitado pues las asignaturas o módulos electivos son de libre escogencia por parte del estudiante y obedecen a un interés personal tal como lo señala el artículo 47 del Acuerdo Nro.01 de 2010, no se debe inferir con ello que estas se pueden cursar repetidamente entre un semestre y otro, teniendo en cuenta que cada asignatura ya sea obligatoria o electiva se identifica con un código único, a partir del cual se efectúa la asignación y sumatoria de créditos académicos requeridos de conformidad al plan de estudios del programa académico en que se encuentre el estudiante.

- Se leyó comunicación recibida el 31 de octubre de 2022, suscrita por el docente catedrático, Fernando Raúl Navarro Monterroza, por medio del cual presenta una petición por la no asignación de carga académica o asignatura en el programa de Zootecnia, la cual ha venido desarrollando hace varios años o semestre, del cual no se le hizo ningún tipo de notificación al respecto, por lo cual aduce que sus derechos fueron vulnerados.



Este organismo decidió remitir al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias la citada solicitud, para que desde ese organismo en compañía con la Oficina Jurídica, se dé una respuesta al peticionario.

- Se leyó oficio CFCEA-085 de fecha 1 de noviembre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 28 de octubre de los corrientes, decidió remitir para su estudio, la situación del estudiante del programa de Administración de Empresas, Sebastián Gabriel González Pérez, quien solicita le sea aprobado realizar un examen de valoración por suficiencia de la asignatura Electiva II (Servicios Turísticos), manifestando que cursó ésta asignatura dos veces bajo el nombre de Servicios Financieros, así: Servicios Financieros como Electiva I – 2018-01 - nota 3.7 Servicios Financieros como Electiva II – 2020-02 - nota 3.7, quien actualmente terminó académicamente y desea graduarse.

Este organismo decidió no acceder a lo solicitado pues las asignaturas o módulos electivos son de libre escogencia por parte del estudiante y obedecen a un interés personal tal como lo señala el artículo 47 del Acuerdo Nro.01 de 2010, no se debe inferir con ello que estas se pueden cursar repetidamente entre un semestre y otro, teniendo en cuenta que cada asignatura ya sea obligatoria o electiva se identifica con un código único, a partir del cual se efectúa la asignación y sumatoria de créditos académicos requeridos de conformidad al plan de estudios del programa académico en que se encuentre el estudiante.

- Se leyó correo electrónico recibido el 31 de octubre de 2022, remitido por la Coordinadora Institucional del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, por medio del cual informa que teniendo en cuenta que el mencionado programa de posgrado se encuentra en proceso de la renovación del registro calificado, y atendiendo el cumplimiento del plan de mejoramiento del mismo, solicita muy respetuosamente, la propuesta de vincular 2 docentes de tiempo completo en el programa a fin de contribuir con el incremento de las actividades de extensión e investigación.

El Consejo Académico decidió delegar al Vicerrector Académico, para revisar el tema y dar una respuesta a la solicitante.

12. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A las 11:45 a. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas de Consejo Académico Nros.29, 30, 31, 32, 33 y 34 de 2022.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas de los departamentos de Biología y Química, Lenguas, Matemáticas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Medicina, Enfermería Fonoaudiología y Farmacia.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Aprobar los Calendarios Académicos para el periodo 2023-01 del programa de Maestría en Ingeniería, para la I, II y III cohorte.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual determinan los tiempos para llevar a cabo la autoevaluación de un programa académico, la elaboración de condiciones de calidad de programa y el seguimiento a planes de mejoramiento de programas académicos de la Universidad de Sucre y se deroga la Resolución No.34 de 2021".	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Autorizar la promoción en el escalafón a la docente de planta, Mara Osorno Navarro.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022



Ratificar la decisión tomada mediante Resolución No.048 de 2022, expedida por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual se aplicó una sanción disciplinaria, a la estudiante del programa de Economía, María Camila Mejía Canole.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Aprobar la solicitud de otorgamiento de título de doctorado honoris causa, al señor Jorge Enrique Rojas Rodríguez.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Otorgar la distinción por grado de honor a los estudiantes del programa de Derecho: Carmen Ana Mercado Herazo, Danna Carolina Aljure Vilorio, Emily Yulieth Reales Ochoa, María José Bustillo Tuñón, Luis Antonio Furnieles Monterroza Y María Paula Martínez Trespacios, y distinción por tesis meritoria al estudiante del programa de Economía, Fabián Alberto Agamez Arroyo.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Dar por recibido el informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Negar la solicitud de valoración por suficiencia presentada por el estudiante del programa de Contaduría Pública, Andrés Felipe Camaño Martínez	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Remitir al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias la solicitud presentada por el docente, Fernando Raúl Navarro Monterroza, para que desde este organismo en compañía con la Oficina Jurídica, se dé una respuesta al peticionario.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Negar la solicitud de valoración por suficiencia presentada por el estudiante del programa de Administración de Empresas, Sebastián Gabriel González Pérez.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022
Delegar al Vicerrector Académico, para revisar y dar una respuesta al tema solicitado por la Coordinadora Institucional del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, en cuanto a la vinculación de 2 docentes de tiempo completo en el programa.	Secretaria General	15 de noviembre de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Noviembre 23 de 2022	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciséis (16) de diciembre de 2022.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE